

Circ. 109/2023

Fecha: 19/10/2023

Ref. Informar de las Asambleas para elegir Junta Electoral.

Estimada comunidad del IES 9009 Tupungato.

Como Rector Suplente del Instituto paso a informar:

Cómo habrán visto en el cronograma de elecciones, la semana próxima se realizarán las Asambleas para elegir a los miembros de junta electoral.

Los padrones de quiénes participan en tan importante acto han estado publicados para su revisión desde el 13 de septiembre al 5 de octubre. Todas las rectificatorias de los mismos se recibieron y evaluaron. Les quiero comentar que para armar los padrones de estudiantes se comienza a cargar a todos los estudiantes que están incluidos en el GEM, luego cada preceptor y coordinador de carrera revisa para que nos informen que los estudiantes cargados en los padrones cumplan con los requisitos y sean alumnos regulares. Así mismo los implicados: estudiantes, docentes, no docentes, tienen la posibilidad de revisarlos ya que se encuentran disponibles en la página web del Instituto. Los padrones nombrados son **para la participación en las Asambleas que eligen a los miembros de Junta electoral.**

Para las elecciones del año próximo, tal como dice el calendario que fuera publicado y compartido el 15 de junio pasado, como anexo de la Res. 17- CD – 2023 los padrones provisorios se publicarán desde 01/12 AL 12/12. Su publicación definitiva será el 14/12.

Es importante señalar que los miembros de junta son elegidos de acuerdo al decreto 530/2018 en su inciso 3.2.- que dice:

3.2- Junta Electoral. A los fines de la elección de consejeros se constituirá en cada establecimiento de gestión estatal del nivel superior, una Junta Electoral de cinco (5) miembros, cuyos integrantes serán dos (2) docentes titulares, un (1) estudiante del Nivel Superior, un (1) egresado del Nivel Superior y un (1) representante no docente, propuestos por los respectivos claustros elegidos por asamblea. Para ser elegido miembro de Junta se requieren los mismos requisitos que para ser candidato en cada claustro.

En el siguiente apartado aclara:

3.3- El cargo en la Junta Electoral es incompatible con la integración de listas de candidatos.

La semana próxima, como señala el calendario, las Asambleas tendrán lugar en los siguientes días y horarios:

Miércoles 25/10 a las 19,00 hs. Asamblea Claustro Docente.

Jueves 26/10 a las 19,00 hs. Asamblea Claustro estudiantes.

Viernes 27/10 a las 19,00 hs. Asamblea Claustro no docentes.

Viernes 27/10 a las 19,00 hs. Asamblea Claustro egresados.

Todas tendrán lugar en la sede central del Instituto el día y fecha estipulada.

Para agilizar el proceso de la Asamblea se les pide que los interesados en formar parte de la Junta envíen un correo a ies9009tupungato@yahoo.com.ar con el asunto: **deseo ser miembro de junta**, hasta el 23/10/2023 a las 22,00 hs., y señalando en el cuerpo del e mail: nombre y apellido DNI y claustro para el que se postula, con el fin de agilizar el proceso de cada Asamblea y poder ver que cumplan con los requisitos que señala el decreto mencionado. Esto no quita que en el transcurso de cada Asamblea se propongan otras personas, con tal que cumplan con los requisitos.

El día 24 la rectoría publicará la lista de las personas que se postulan para formar parte de la junta.

La Junta electoral será la responsable de velar por la transparencia de todo el proceso electoral, por eso es importantísimo la participación de toda la comunidad educativa en estas asambleas.

Esperando que todos colaboremos con el proceso electoral y que dejemos intereses personales para velar por el bien del Instituto trabajando mancomunadamente por esta Institución hermosa de la que todos/as y cada uno/a formamos parte.

Un saludo cordial a toda la Comunidad Educativa del IES 9009.